

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA IRUELA (JAÉN)

3979 *Delegación Presidencia Mesa de Contratación.*

Anuncio

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚMERO 86/2017

Visto que el día 31 de agosto de 2017 se realizará la constitución de la Mesa de Contratación para la contratación del suministro para equipamiento Edificio de Usos Múltiples de La Iruela, siendo yo el Presidente de la misma.

Visto que ese mismo día tengo una reunión en la Excm. Diputación Provincial de Jaén para atender asuntos del municipio, por lo que me es imposible actuar como Presidente de la Mesa de Contratación antes citada.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente por la presente Vengo en,

Resolver:

Primero: Delegar la Presidencia de la Mesa de Contratación para la contratación del suministro para equipamiento Edificio de Usos Múltiples de La Iruela en la Teniente de Alcalde, doña Olga María Melero Álvarez.

Segundo: Dar traslado de la presente resolución al interesado para su conocimiento y efectos oportunos.

Tercero: Publicar esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén para conocimiento general. En La Iruela a 29 de agosto de 2017. Firmado el Sr. Alcalde, y el Secretario accidental.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Iruela, a 30 de Agosto de 2017.- El Alcalde, JOSÉ ANTONIO OLIVARES SÁNCHEZ.